MAPA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

RESULTADO DEL REFERENDO CONSULTIVO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2023

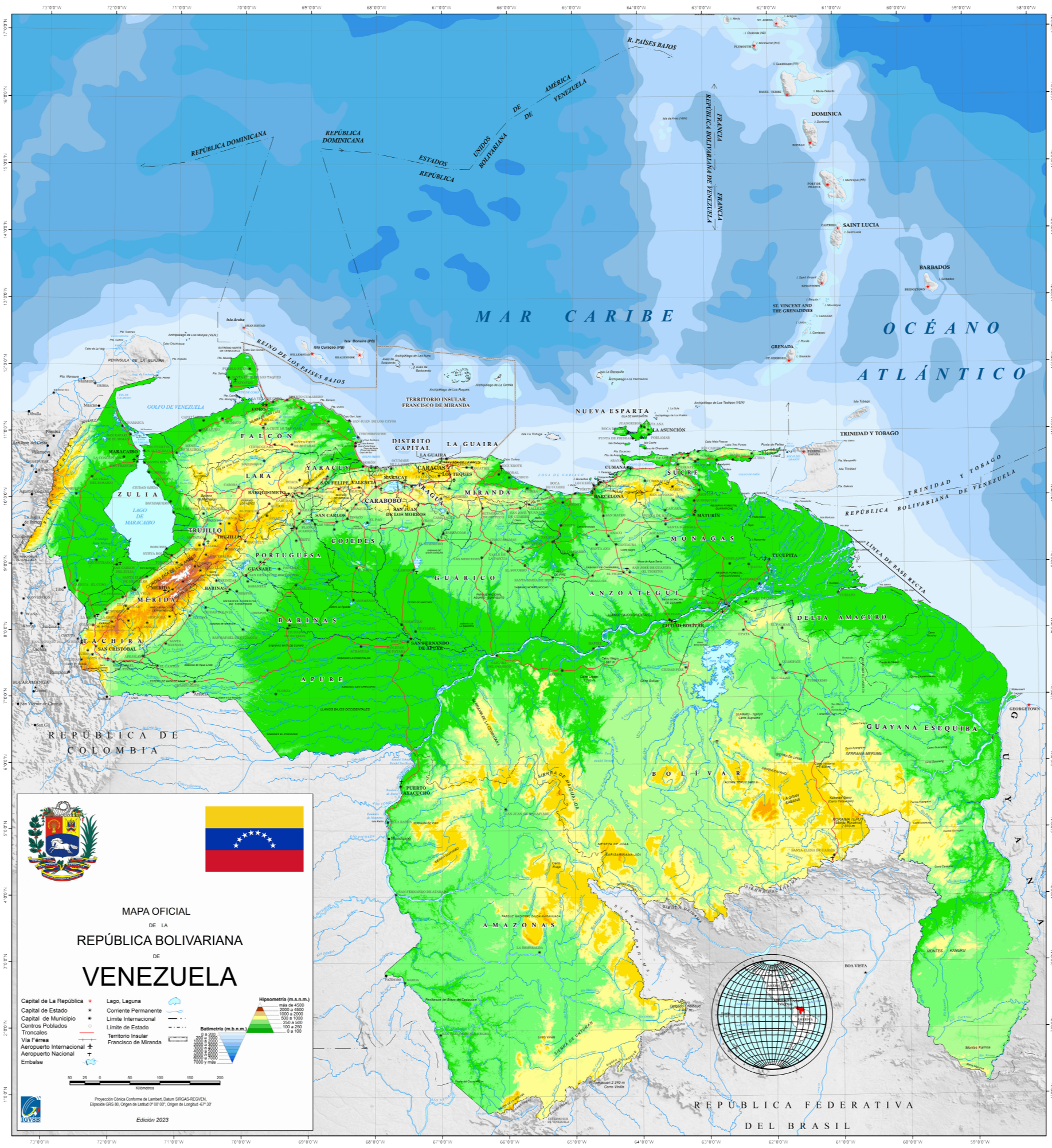

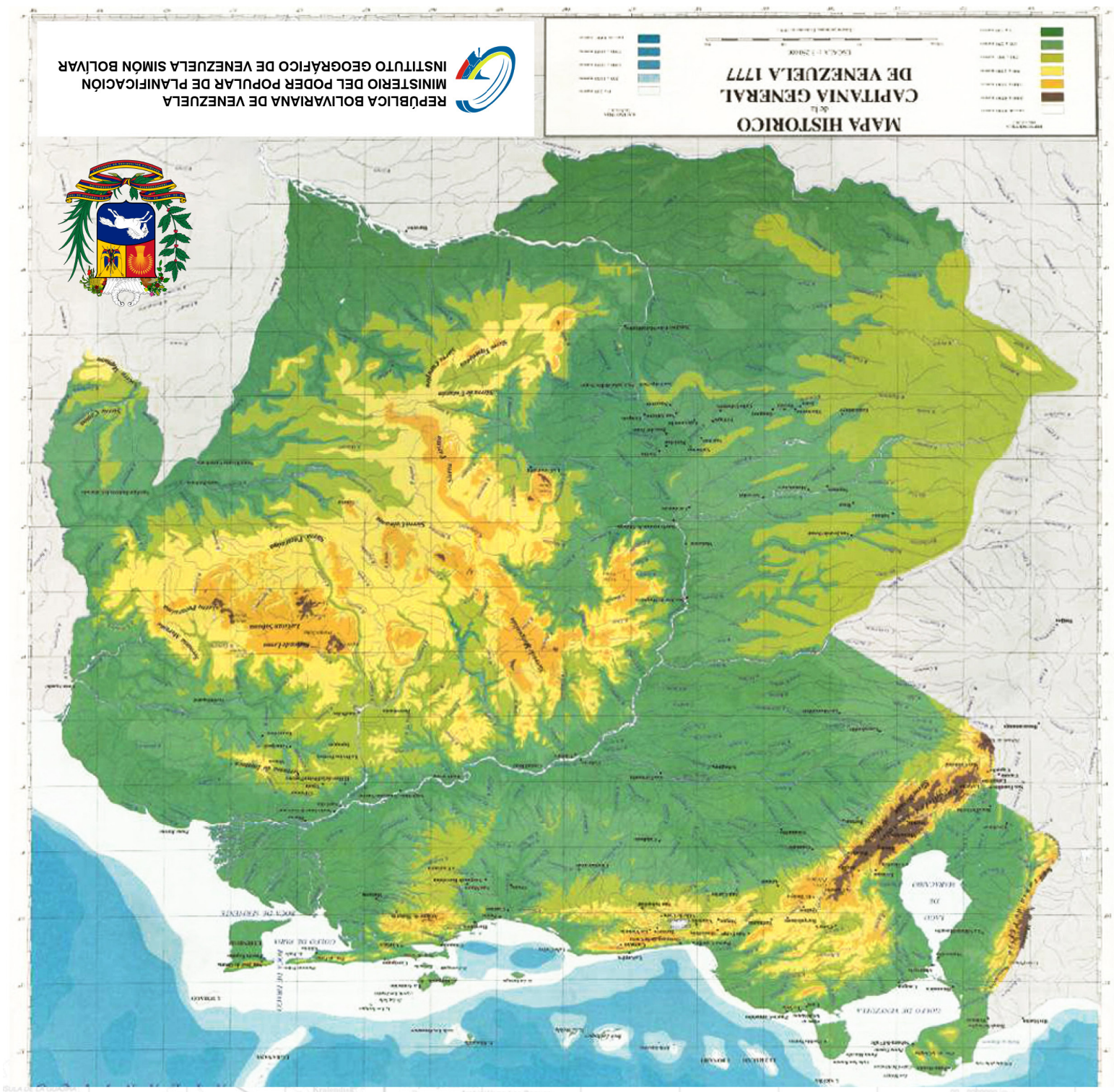

TERRITORIO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA 1777

El pueblo venezolano debe saber por fin donde comienza la patria y donde termina

Andrés Eloy Blanco

¡El sol de Venezuela nace en el Esequibo!

Consigna de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana masificada por el pueblo venezolano

EL ESEQUIBO ES PARTE DE LOS CONSENSOS DE LA IDENTIDAD Y UNIDAD DE LOS VENEZOLANOS Y VENEZOLANAS HACIA EL FUTURO

NUEVO MAPA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La abrumadora mayoría, de consenso nacional y el mandato de la quinta pregunta, del referendo vinculante del 3 de diciembre de 2023, instruye la creación del estado Guayana Esequiba y la incorporación de dicho estado en el mapa del territorio venezolano.

Asiste al Pueblo de Venezuela la legalidad y razón histórica. El artículo 1 de nuestra Constitución refiere que son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.

De la misma forma el artículo 10 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, indica que nuestro territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad.